

Documento	Identificadores	
MOROSIDAD 1 TRIMESTRE 2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
602553FF-AFADBEF0-9032140F-1B1966E		

INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES

De conformidad con el apartado tercero del artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se emite el informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la mencionada ley para el pago de las obligaciones por parte de la **Diputación de Valencia** correspondiente al 1 trimestre de 2022.

Conforme a los artículos 4 y 16.6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, este Informe deber ser remitido por Intervención al Ministerio de Hacienda antes del 30 de abril del presente ejercicio.

Se incluyen en el informe el número y la cuantía de los pagos realizados en el trimestre dentro del periodo legal de pago (1684 operaciones por importe de 13.875.397,84 euros) y el número y la cuantía global de los pagos realizados en el trimestre fuera del periodo legal (798 operaciones por importe de 6.632.531,98euros). Asimismo, el informe indica el periodo medio de pago para los pagos realizados en el trimestre, que indica la media de días en que se paga una factura, siendo de 61,78 días.

Del mismo modo, se incluyen el número y la cuantía de las obligaciones pendientes de pago que se encuentran dentro del periodo legal al final del trimestre (1067 operaciones por importe 9.484.208,29 euros) y el número y la cuantía de las obligaciones pendientes de pago al finalizar el trimestre que se encuentran fuera del plazo legal (180 operaciones por importe de 1.417.319,42 euros).

No se han efectuado pagos de intereses de demora durante el 1 trimestre de 2022.

LA TESORERA